

EL CONSTITUCIONAL.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 9 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Paseo de Mendez-Núñez, núm. 35.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No devuelve ningún original.

Año X.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 24 DE JUNIO DE 1875.

Número 2167.

SECCION DE RECLAMOS.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la *Revalenta Arábica*.

Veintisiete años de un éxito invariable, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gastos las dispepsias, gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catodrástico Banek etc., etc.

Curación 63.476.—Sr. F. Comparat, presbítero, de dieciocho años de gastralgia, con una irritación espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Curación 49.522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioración mas completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Curación 76.448.—Verdun 16 de Enero de 1872.

Por espacio de cinco años, he padecido de agudos dolores en el lado derecho y la boca del estómago, de malas digestiones, etc., etc., No titubé á certificar que su *Revalenta* me ha salvado la vida.—Ernest Catté, músico del 63.º regimiento de infantería.

Curación 62.986.—La señorita Martin, de supresión de la menstruación y del baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por *La Revalenta*.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne, y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

Los *bischochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de 2 libras, á 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buena digestión, sueño, da energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces más que el chocolate ordinario sin causa irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodri-

guez Hernandez, y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

DU BARRY y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

Aviso.—Cacaos superiores de Socunusco y flor de Caracaos.

Se han recibido y se expenden al por mayor y menor en el almacén de don F. Mingot.

Vinos superiores de Burdeos y Coñac.—Se ha recibido una partida de estos excelentes vinos en cajas de 12 y de 36 botellas á precios equitativos.

Almacén de D. Francisco Mingot.

Dentista.—El cirujano de escuela americana Sr. Pallés, desoso de corresponder á la grata acogida con que este ilustrado público se ha dignado favorecerle, pone en su conocimiento que recibirá consultas de 9 á 11 de la mañana gratis, y que rebajará los precios de sus operaciones poniéndolas á la altura de todas las clases de la sociedad, recomendando á los que padecen de la dentadura, no se estraigan muelas sin consultarle, pues de las 100 muelas que se sacan 90 tienen composición. Lo mismo aconsejamos á los que tengan que colocarse dentaduras; estas deben ser de oro y no de cauchout, por ser estas nocivas á los que tengan un vicio herpético ó sífilítico en la sangre. Nuestra práctica en América y Europa nos ha dado á conocer que el cauchout reconcentra la sangre en las encías y velo-paladar, reblandeciendo los tejidos, produciendo escoriaciones difíciles de curar.

El oro y todo metal ignocidable reúne condiciones de higiene, de mas solidez y de ocupar menos el velo-paladar. Toda dentadura debe ser colocada sin muelles ni ligaduras y si solo por la presión atmosférica; teniendo el público presente estas advertencias evitará el ser explotado por los despropaladores de mandíbulas. Su gabinet, calle de Calatrava, número 9.

LA MÁQUINA DE VAPOR MODERNA.

(Conclusion.)

No las aisló, sin embargo, en su movimiento, y aquí fué el obstáculo contra el que se estrelló sistema tan bien concebido. Es indudable que MM. Gimjembre y Revollier, aunque pudiendo solo aplicar su sistema á máquinas de pequeña velocidad, al establecer los cuatro conductos con cuatro válvulas permitiendo una expansión variable, hicieron práctica la más importante de las reformas. En nuestra opinion, debe considerarse esta concepción como la verdadera precursora en Europa de la realizada por Corliss.

Y no debemos cerrar aquí esta ligera reseña, sin decir antes algo de un sistema que, sin embargo de estar calado sobre los nuevos principios, no llegó siquiera á llamar la atención de los ingenieros europeos.

Tal es el sistema de Allen, representado por un ejemplar que este ilustre ingeniero americano remitió á la Exposición de Londres de 1862 y que figuraba en la Galeria de Máquinas de los Estados-Unidos.

El principio que guió á Allen en la disposición de su máquina es el mismo, ni mas menos, que el que inspiró á Corliss su compatriota, y que más afortunado, lo ha visto bautizado por la generación actual con su propio nombre.

Como es difícilísimo dar á conocer sin dibujo la disposición aludida, daremos de él solamente una idea de la distribución para que nuestros lectores vean la novedad que en este organismo introdujo el autor.

Allen subdividió la corredera y resbaladera comun en cuatro: dos para la admisión y dos para la emisión. Por una disposición sabiamente pensada, logró, que con solos dos orificios en el cilindro, el vapor encontre diferente paso al salir y entrar en él.

El organismo inventado para dar movimiento á estas cuatro correderas se compone de tres órganos esenciales; un eje centrado circular montado en el eje motor: un *bastidor Trinch* solidario del eje centrado, y un juego de palanquetas que reciben un movimiento oscilante del bastidor, para trasladarlo á las correderas.

Las dos correderas de distribución, tienen como en la disposición de Meyer, un curso constante. La variación de curso en las resbaladeras, se obtiene, variando la posición de su punto de enlace en el bastidor, como se hace para la corredera en el bastidor Stephenson. Este punto de enlace depende, por medio de un vástago, de un regulador Porter.

Esta máquina marcha á 250 y 300 vueltas por minuto y los que la han visto funcionar aseguran que son notables tanto su regularidad, como la sensibilidad de su regulador.

Por lo que verán despues, nuestros lectores, se podrán convencer de que estamos en lo justo, al decir, que el principio que inspiró á Allen, dió vida más tarde al sistema Corliss, y si por la disposición del organismo es superior este al primero, está fuera de duda que Allen representará en el desarrollo de la máquina de vapor, la verdadera transición entre el pensamiento antiguo y el pensamiento moderno.

JOSÉ PASCUAL Y DEOP.

Ingeniero.

(El Porvenir de la Industria).

LA EX EMPERATRIZ CARLOTA.

Hé aquí, tomada del *Eco de Bruselas*, una conmovedora relación de la vida que lleva la infortunada viuda de Maximiliano, emperador de Méjico.

«Hay un asunto grave, doloroso, trágico, de que la prensa evita hablar al

público por enternecimiento, por discreción ó por simpatía, y que, sin embargo, en ciertos momentos acude á la memoria de todos y es objeto de nuestras inquietas preocupaciones.

Este asunto es la situación desesperada de la infortunada princesa Carlota, á quien hemos visto tanto tiempo niña radiante y princesa querida y que ya no veremos jamás, condenada como está á terminar en un aislamiento necesario, una existencia en la cual el cuerpo sobrevive al pensamiento muerto.

Si hoy hablamos de este inmenso infortunio, tan poco merecido y tan cruelmente inexorable, no es para hacer, fuera de lugar y sin provecho, así como sin interés para nadie, un curso de filosofía política; es únicamente para dar al público un boletín exacto y de seguro interesante de la situación en que se halla la bella y desgraciada mujer á quien, princesa, los bolgas habían aprendido á quererla tanto, y emperatriz, solo pudieron compadecerla y llorarla.

No tenemos necesidad de decir cuán severo es la consigna que prohíbe la entrada del castillo de Tervueren, residencia de la princesa Carlota. Nadie puede penetrar en él, y el viajero que interroga con su corazón aquel edificio, testigo de tanta desolación, nada encuentra en él que le hable, que le tranquilice, que le consuele.

Cualesquiera que sean en política los negocios ó las relaciones mundanas y las preocupaciones que nos agitea, el pensamiento vuelve forzosamente de cuando en cuando hácia aquel castillo lleno de tristeza, hoy asilo de la hija de Leopoldo I, á la que el país consideraba como la heredera del afecto que sentía por su madre la santa Maria Luisa.

Hace mucho tiempo ya que Bélgica ignora lo que ha sido de la princesa Carlota. Hemos creído deber informarle. Si hay consignas para la curiosidad indiferente, no puede haberlas para el afecto sincero.

Hé aquí, pues algunos datos precisos y exactos sobre la situación de la infortunada viuda de Maximiliano.

Si hemos tenido empeño en recoger estos datos y en comunicarlos á nuestros lectores, ha sido porque había corrido recientemente el rumor de que la princesa se hallaba seriamente enferma. No hay nada de esto, muy al contrario, la ex-emperatriz goza, físicamente, de la mayor salud del mundo. Además, ha experimentado cierta gordura que, si las disposiciones actuales se desarrollasen, podría hacer temer una tendencia á la obesidad; pero tal como se halla ahora, esta gordura la favorece y hace resaltar aun mas su hermosura; y su hermosura ha llegado á un grado tal que diríase que Dios, al herir á aquella desgraciada princesa en el espíritu, ha querido compensar—como si hubiera compensación posible—aquella desgracia por una prodigalidad excesiva en todo lo que concierne á los dones de la naturaleza.

En el estado moral, el caso parece desesperado: los médicos mas confiados

empiezan á mirar la situación de la princesa como incurable.

Su enagajación mental es estraña; parece no formar parte de este mundo; no habla con nadie, no reconoce á nadie, solo vive en relación sostenida y en conversación continua con seres imaginarios. Las personas que la rodean ó la sirven no existen para ella; las mira, pero sin verlas. Cuando su mirada, cuyo pensamiento se halla ausente, se fija en un ser vivo, parece sufrir, lo mismo que cuando una voz humana distrae su oído atento hácia sonidos del otro mundo; solo se complace en la soledad y en el trato con sus familiares invisibles.

Toda compañía le pesa; hasta la reina, cuando esta va á visitarla, la trata como á las gentes de su servidumbre á quienes vuelve la espalda dejándolas sin respuesta cuando las necesidades del servicio exigen que aquellas la hablen.

Su apetito es excelente, y ella misma indica su comida diaria con una admirable inteligencia de los cambios que cada estación introduce en la alimentación ordinaria. Respecto de esto, como de todo lo demás, dá sus órdenes por escrito; para eso ha escogido en el castillo una mesa encima de la cual deposita sus billetes que se recojen á una hora fija. Bajo este concepto no hay en su espíritu ni vacilación ni confusión.

La princesa lleva el amor á la soledad á tal punto que no quiere que la sirvan; ella misma se viste y muestra en su tocado un cuidado particular y una gran coquetería; ella misma se peina, llevando el mismo peinado que ha llevado siempre. Su camarera no es admitida en su alcoba; solo preside á los detalles de su *toilette*.

Ha conservado una memoria notable para las cosas usuales de la vida. Así, en un día fijo, un billete suyo ordena que le preparen el baño. Cuando ocurre que uno de los manjares que ha designado no ha podido serle presentado, lo hace notar por escrito, sin reconvencción, sin enojo, como una persona que toma acta de una omisión y la hace constar.

Cuando hace buen tiempo, dá un paseo por el parque, siempre á las once de la mañana, y sigue invariablemente el mismo camino, andando con paso muy rápido. Escusado es decir que está vigilada á cierta distancia sin que ella lo sepa y que se han tomado todas las precauciones para protegerla contra cualquier accidente.

Toca el piano á menudo; á veces dibuja y pinta con mucho gusto y cierto talento. La música parece consolarla y encantarla; la pintura la absorbe y cautiva.

En la disposición de ánimo en que se halla la augusta enferma y en su alejamiento de toda sociedad humana, es difícil ir á verla sin afligirla. La reina se ha resignado á no ir á Tervueren mas que cada quince días, y aun en sus visitas procura no dejarse ver de la princesa si su disposición de ánimo lo exige.

(Se continuará.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

155

154

VELADAS LITERARIAS.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

151

ANTE LA IMAGEN

de la Purísima Concepción.

Aquí postrado
En tu presencia,
Virgen María,
Madre de Dios,
Deja que cante
La humilde troya
Que te dedica
Mi corazón.
Deja que ensalce
Todas tus gracias
En este templo
De mi Señor;
Deja que diga
Todas tus glorias,
Que son del mundo
La admiración.
Será posible
¡Madre amorosa!
Que tanta dicha

Y envuelta en nubes de color de rosa
Descienda alguna vez desde la altura
A enseñarte la senda misteriosa
Que conduce á la paz y la ventura.

FEDERICO G. CABALLERO.

Alicante 28 Mayo 1875.

¡Ay! tal vez esta horrible calentura,
Que es la fiebre del alma á lo que entiendo
Pueda ser la expresión de mi locura;

Mas así van mi vida consumiendo
Males que sufre el cuerpo dolorido,
Sueños que siente el alma y no comprendo.

Si no tengo el espíritu dormido
En la esfera infinita donde nace,
En un mundo á mi ser desconocido,

¡Por qué la vida humana me desplace,
Y persigo sin calma una quimera
Que cuando quiero asirla se deshace!

¡Por qué me van surgiendo por do quiera
Ráfagas de recuerdos y esperanzas,
Ecos sin voz, fuegos sin luz, ligera

De un no sé qué confusa remembranza,
De un algo vaporoso aspiraciones
Que delante de mí sin forma avanza?

¡Por qué las mas gigantes oraciones
No llegan por menguadas y pequeñas
Al nivel de mis locas ilusiones?

¡No has visto, por acaso cuando sueñas
Formarse ante tus ojos una masa
De tintas seductoras y halagüeñas,

Que crece y crece y de los astros pasa,
Y el fin de los espacios que comprendes
En su inmensa expansión toca y traspasa?

¡No sientes, luego que la vista tiendes
El contorno siguiendo á unas salturas
En que el fin de lo grande ver pretendes,

26

Alicante, 24 Junio 1875.

EL RESTABLECIMIENTO DE LAS GUÍAS.

II.

Examinando la circular que establece las reglas para el cumplimiento del decreto que nos ocupa, hallamos, ante todo, una disposición que le falsea ó que, cuando menos, peca de difusa.

Segun el decreto, los géneros necesitan ir acompañados de guías para circular por la zona especial que consistirá en una anchura de 40 kilómetros á contar desde el límite de las costas y de las fronteras. La circular nos dice que «las administraciones situadas fuera de la zona especial, expedirán las guías con solo la presentación del género para que se soliciten.»

¿Servirán estas guías únicamente para repasar la zona fiscal, ó serán también necesarias para transportarse á cualquier otro punto, aunque se halle fuera de la zona? Lo primero sería lo lógico; pero en un país como el nuestro, en que cada empleado interpreta las leyes con distinto criterio, no habria estado demás la claridad en un asunto de tanta trascendencia, puesto que la falta de guía puede provocar la pérdida de la mercancía.

Por otra parte la obligación que se impone á los conductores ó consignatarios de los géneros de presentar estos y las guías, antes de descargarlos, en la Administración económica, de Aduanas ó de Rentas, y á falta de estas, en las terceras ó estancos del punto de destino, parece implicar la idea de que el espresado documento es exigible aun despues de franqueada la zona fiscal. Siendo esto así, ¿no es contrario á lo que en el decreto se previene?

Vengamos ahora á la parte material y práctica del negocio.

Alicante, por su situación y condiciones, se ocupa del comercio de tránsitos de un modo especial, y este es sin disputa el que mayor movimiento proporciona á la población y por consiguiente mayor número de jornaleros necesita. El comercio de tránsito, aparte de la economía en los gastos, exige que la operación se haga con celeridad; por eso nuestra plaza es y será siempre una de las primeras de la Península para este tráfico. Pero si á la desigualdad que en perjuicio nuestro se nota ya en la tarifa de los ferro-carriles, vienen á agregarse las trabas de la nueva ley, entonces inútil es poseer un buen

puerto, una línea la mas corta del Mediterráneo á la córte y personal entendido y barato para la manipulación de los bultos, pues todas estas ventajas desaparecen en cuanto un empleado rigorista exija que se cumplan al pié de la letra las prescripciones de la circular.

En la actualidad el comercio marítimo se hace ya casi exclusivamente por buques de vapor: estos arriban á nuestro puerto al rayar el dia y en el trascurso de la mañana efectúan la descarga, llenándose al propio tiempo en la Aduana las formalidades que están prevenidas. Las declaraciones pueden presentarse al despacho en las primeras horas de la tarde y queda escasamente el tiempo preciso para reconocer los géneros en el muelle y reexpedirlos seguidamente por ferro-carril. Es decir, que el recibo y reexpedición de los bultos se efectúa en un mismo dia: operación pesada y trabajosa si se quiere, pero esto es lo que exige este ramo del comercio en la época presente y esto es lo que hay que hacer, so pena de vernos suplantados por otros.

¿Podrá esto tener efecto cumpliendo estrictamente las prescripciones de la circular? Desde luego afirmamos que no. Para expedir la guía se necesita una referencia, y la Administración de Aduanas no puede darla cuando ha tenido apenas el tiempo indispensable para reconocer los géneros y le falta todavía aforar las declaraciones, contrastarlas, cobrar los derechos, etc.

Para expedir la guía ha de preceder el reconocimiento de los géneros. ¿Tendrán estos que presentarse en el punto que designe la Administración, ó pueden los interesados exigir que esta delegue un comisionado para comprobar la operación en el local que á aquellos convenga?

Igual pregunta podriamos hacer respecto al reconocimiento que ha de preceder á la descarga de los géneros al llegar al punto de su destino. Y sobre esto aun se nos ocurre que en muchas poblaciones de regular importancia, en las que no hay Administración de Rentas, un simple estancuero será el encargado de fiscalizar las operaciones de comerciantes respetables.

La Direccion general de Aduanas no ha querido sin embargo que legislación tan restrictiva pesara igualmente sobre grandes y pequeños, por lo que, al finalizar su circular, ha tenido á bien declarar que «podrán circular libremente sin guía las pequeñas cantidades de géneros

coloniales que se destinen al consumo de una familia.» Gracias á disposición tan liberal, al marcharnos al campo con nuestra necesaria provision de artículos coloniales, podremos prescindir de la compañía del documento en cuestion y del reconocimiento del estancuero.

Sujeto á cuestiones será el cumplimiento de lo que en el párrafo anotado se previene, pues una familia podrá consumir mas ó menos segun el mayor número de individuos que la compongan y segun también los menos dias que tenga intencion de consumir, puesto que no se fija tiempo alguno.

Mas sencillo, mas claro y menos sujeto á contestaciones habria sido fijar cantidades determinadas, pero de este modo no podria ponerse á prueba el talento de apreciación de los encargados de hacer cumplir las órdenes del Gobierno.

De las formalidades del marchamo á que se sujetan los géneros que tienen que tomar la via marítima, nada diremos, pues hace ya tiempo que se halla reconocida su inutilidad como medio de reprimir el contrabando y su idiosidad por los dispendios y vejámenes y pérdida de tiempo que acarrea.

En resumen, el comercio en general sufrirá con el restablecimiento de las guías, sobre todo el pequeño que para poder portear 4 arrobas de azúcar tendrá que perder mucho tiempo llenando las exigidas formalidades y, lo que es mas duro, le resultará el género mas caro, puesto que gastará en timbre lo mismo por 4 arrobas que por ciento ó mil, es decir, 6 reales.

¿Llenarán las guías el objeto que el Sr. Ministro de Hacienda se propone? Repetimos que no; pues bien sabido es que nunca faltan medios para burlar ciertas disposiciones fiscales, y los artículos coloniales le hallarán sin duda para circular impunemente, con mas facilidad que le hallan los artículos estancados.

En nuestros números de anteaer y de ayer publicamos el estado demostrativo de las escuelas que existen en cada uno de los pueblos de esta provincia, con los demás datos pedidos por el Director general de Administración á la seccion de Fomento de la misma, en circular de 1.º de Marzo próximo pasado, en cuyo estado aparece que existen en nuestra provincia 203 escuelas de niños, 177 de niñas, total 380; cuyo sostenimiento importa por personal 313 532 pesetas y por material 126 535; total 440.066 pesetas ó sean 1.760.264 reales.

Otro dia nos ocuparemos de este importante asunto, completando es-

ta estadística con los datos que en la misma deben figurar, segun nuestra humilde opinion, como son lo que se gasta por alquileres para locales é importe de las retribuciones.

Ocupándose nuestro estimado colega *La Iberia* en examinar la cuestion de Filadelfia, termina el estudio comparativo del proyecto de reglamento de la junta y de las modificaciones que en dicho proyecto ha introducido el señor ministro de Fomento, el colega constitucional halla como consecuencia lógica de su estudio que las modificaciones introducidas por el señor Orovio en el proyecto del reglamento de la junta, desorganizan el servicio propio de la exposicion, le hacen imposible en muchos casos, aumentan los gastos y comprometen el éxito.

Despues de lo cual escribe *La Iberia* las líneas siguientes: «Y si á esto se añade la forma y el procedimiento empleados por el señor ministro, nadie podrá poner en duda la razon que asiste á los dignos individuos de la junta que han creido deber presentar la dimision de sus cargos.»

Asegura un diario ministerial que el actual director de correos, señor Lozano, ha dictado órdenes tan enérgicas como severas para evitar cualquier abuso en los servicios del ramo.

Mucha falta hacen. Veremos si dan resultados.

Segun *La Correspondencia*, el martes por la mañana se decia en Madrid, en círculos ministeriales, que en esta semana quedarán aceptadas las bases constitucionales de la futura legalidad comun.

¿Pero por quién? preguntamos nosotros.

La Epoca se ocupa de la noticia dada por *La Correspondencia* referente á que nuestros amigos políticos no se hallan resueltos á enviar representantes á las reuniones del Senado. Nosotros creemos que para seguir los trabajos con la reserva absoluta que caracteriza á la comision de los nueve, y para dotar al pais de una Constitución modelo *à priori*, la cual indudablemente será tan practicable fabricada por este inusitado procedimiento como la que Loke compuso para la Carolina, los notables se bastan y se sobran. Resérvese, pues, la subcomision toda la gloria, pues por completo le pertenece.

«Cuando *La Epoca* y el gobierno, dice nuestro estimado colega *La Iberia*, han vivido cuatro años al frente de las huestes que hoy se llaman ministeriales; cuando hayan soportado en el poder ó en la oposicion las pruebas y acontecimientos que á través nuestro partido sin alterar su credo, modificar su organizacion ni perder la cohesion necesaria; cuando hayan sufrido fuera del mando

disidencias sin que peligre ni se turbe la vida y la marcha de la agrupacion; entonces y solo entonces podrán compararse por homogeneidad y su existencia á la del partido constitucional. Pierden el tiempo ó imitan á Pero-Grullo los que recuerdan que los partidos se forman ó admiten en su seno individuos de procedencias distintas. Lo que importa es que estos hombres, una vez agrupados, conserven y sostengan las mismas ideas, siguiendo además la propia conducta. Y fuera en verdad abusar del diccionario, fuera exagerar la improvisacion y la audacia decirnos ahora que todas las procedencias y grupos reunidos á la sombra del ministerio; así como todos sus órganos en la prensa, profesan análogas ideas y siguen idéntica conducta.

Con escepcion de la monarquía, que es un punto esencial, pero al fin uno solo, ¿en qué coinciden *El Eco de España* y *El Diario Español*? ¿En qué se confunden *El Pabellon Nacional* y *La Epoca*, que ayer todavía discutian por cuestiones de principios?

¿Es posible gobernar, administrar, hacer afirmaciones con agrupaciones así constituidas?

¿Se puede entrar de esta suerte en un período verdaderamente gobernante?

Pues de esta diversidad, de esta imposibilidad de criterio nos hemos ocupado nosotros; y á semejantes afirmaciones solo contestan algunos diarios diciendo que en nuestro partido entraron, cuando éste se formó, personas de diversos antecedentes políticos.

En suma: palabras, palabras, palabras; y la palabrería aunque muchos ecos lo repitan, no encierra ni una verdad ni una réplica.

Sin grandes y compactas agrupaciones, con partidos que conservan aspiraciones encontradas, y con órganos que no concuerdan un sólo dia, es imposible penetrar en una etapa de actividad política y en un período de verdadera gobernacion.»

NOTICIAS GENERALES.

De las líneas telegráficas de las provincias de Murcia, Alicante y Valencia, sólo quedaba apto un hilo en la madrugada del martes, continuando interrumpido el cable de Bilbao á San Sebastian. Las demás líneas funcionan con regularidad.

—Dice que el tribunal especial que para la prensa se piensa organizar, se compondrá de magistrados de cierta práctica en esta materia y formarán una especie de tribunal correccional.

—La comision de códigos ha empezado sus trabajos por el estudio relativo á la institucion del Jurado.

—Ayer debió publicar la *Gaceta* el decreto estableciendo la tercera expedicion mensual del correo para Cuba y Puerto Rico, que partirá del puerto de Cádiz.

—No es cierto que haya sido admitida la dimision del señor duque de Tetuan. Únicamente se le ha dado orden para encargar su puesto al primer secretario, sin prejuzgar nada respecto de su situacion.

—La goleta *Concordia* salió el lunes del Ferrol para incorporarse á la escuadrilla del Norte.

—El Tesoro remesó el martes á San Sebastian millon y medio de reales para atenciones de la guerra.

—Hoy juéves es el dia designado para celebrar en el palacio de la Presidencia el banquete diplomático, al que asistirán los embajadores, encargados de Negocios extranjeros, el ministro de Estado y el subsecretario señor marqués de

Que unas brumas, tenaces cuanto oscuras,
Al pensamiento y á los ojos velan
El límite ideal que ver procuras?
¿Cuál entonces tus ansias te desvelan,
Y, al sentir tu impotencia, romperías
Los lazos que en el mundo te encarcelan!
Pues esas son, Manuel, las ansias mías;
Yo ví un mundo gigante en un ensueño,
Un mundo de placeres y alegrías;
Corro tras él con fatigoso empeño
Y, en el camino de lo real perdido,
Del dolor en la cima me despeño.
¿Cuántos vanos fantasmas he seguido
Un ideal buscando de belleza
Para verlo ante mi desvanecido!
Amor, desinterés, honor, franqueza,
Fantasmas seductores engendrados
Más en mi corazón que en mi cabeza.
¿Cuántas veces, al veros reflejados
De una mujer sobre la tersa frente,
Con gritos os llamé desesperados,
Y por asiros extendi inocente
Una mano que hirió con sus espigas
El traidor desengaño cruelmente!
Yo soy cual las errantes golondrinas
Que en el Magreb por nuestra España lloran,
Y aquí por sus viviendas argelinas:
Cuál esas ondas que descanso imploran,
Y rechazadas van de playa en playa
A los hirvientes fondos en que moran,

¿Dónde en pos de la paz quieres que vaya
Ave extranjera hasta en su propio nido,
Onda que arrastra el mar cuando desmaya?
En la extension que con el alma mido
Solo un hogar me brinda sus calores
Donde el cansancio de la lucha olvido.
No pienses que es gentil nido de amores
En que al placer con avidéz me entrego
Entre brisas y cánticos y flores;
Es un rincón donde al amor del fuego
Siempre triste, olvidado y casi anciano,
Oculta su existencia un pobre ciego.
Allí encuentro, Manuel, noble una mano
Que, con cariño al estrechar la mía,
Me obliga á respetar el lodo humano.
Allí encuentra mi alma una agonía
Comparada á la cual toma mi pena
El rosado color de la alegría,
Y una resignacion tan grande y buena
Que hace inclinar mi sonrojada frente,
Y mi soberbio corazón serena.
¡Mira si es el destino bien clemente
Que llorar otro mal es el consuelo
Que al oprimido corazón consiente!
Por eso, loco, precipito el vuelo,
Cruzando este desierto de la vida
Tras un punto de luz que hay en el cielo.
Allí, quizás, el alma dolorida
Vuelva á encontrar la patria esplendorosa
Que por el mundo abandonó, dormida,

Consiga yo?
Sí, que tu aliento
Llena mi alma
Con su perfume
Embriagador,
Y me dá vida,
Paz y consuelo
Que en mis dolores
Ansiando estoy:
Tú eres mi estrella,
Tú mi destino,
Y de tí aguardo
Mi galardón.
.....
Cuando la brisa
De la mañana
Trae el aroma
De grata flor;
Cuando el jilguero
Desde la selva
Cantares dice
Con dulce voz;
Cuando la aurora
Entre celajes
Vá dibujando
Tu resplandor;
Cuando el arroyo
En sus corrientes
Nos vá mostrando
Tu perfeccion;

San Carlos, y probablemente todos los demás ministros.

—El brigadier Suarez ha sido nombrado segundo cabo del distrito de Aragón. (Autorizada.)

—El señor ministro de Gracia y Justicia llevó el lunes á la firma de S. M., según dice un colega, varios decretos referentes á nombramientos de obispos. También despacharon con el Rey los ministros de la Guerra y de Estado.

—Por la línea del Norte ha salido el embajador de Bélgica con su señora.

—El ministerio de Marina ha dispuesto que la escuela de cabos de cañon y condestables continúe como se halla en la actualidad, mientras no se designe buque que desempeñe el primero de dichos cometidos.

—Sin duda, para llevar debidamente á cabo la organización de la comisión de Filadelfia, se piensa en convocar una junta á la que serán citados los individuos dimisionarios de dicha comisión.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del martes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos fecha 21 disponiendo que el brigadier D. Máximo Bláser y San Martín cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de Aragón, gobernador militar de la provincia y plaza de Zaragoza, quedando satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado, y nombrando en comision para el mismo cargo al brigadier don Eduardo Suarez Ramos.

—Real orden fecha 14 concediendo la cruz de primera clase de San Fernando pensionada con 100 pesetas anuales al artillero del primer regimiento á pié Victor Villacampa, y la de plata del Mérito militar para servicios especiales con 10 rs. al mes á sus compañeros Pedro Aznar, Antonio Dusee y Fermín Gil; pues resulta probado que el 30 de octubre último, al incendiarse una caja de municiones en el parque de Zaragoza, saltando la tapa al disparo de un cartucho, acudió animoso el Villacampa á sacar cartuchos y cartones incendiados, que estrujó entre sus manos para apagarlos, prestándole eficaz cooperacion los demás, quienes como el primero expusieron su persona en este servicio.

—Otra fecha 16 dejando sin efecto hasta ver el resultado de los procedimientos que se instruyen, la baja definitiva del ejército del capitán del batallón reserva núm. 12, D. Eduardo Gallarza y Gonzalez, que habia desaparecido de Logroño y ha sido conducido á dicho punto por la guardia civil, encontrándose preso y sumariado; y dando de baja, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido, al alférez destinado al batallón reserva de Toledo don Juan Tevar y Ayer, por no incorporarse al mismo y constar que se halla en la facion.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real ór-

den fecha 11 resolviendo que la prohibicion de introducir las cepas y sarmientos extranjeros hecha en 31 de julio último para evitar el contagio de la enfermedad *Phylloera Vastatrix*, se amplie á los barbados y plantas de vivero correspondientes á los géneros *Cissus* y *Ampelopsis*, que según el ministerio de Fomento pueden contener el gérmen de dicha enfermedad, y que las aduanas del reino inutilicen las que se presenten al despacho.

—Otra fecha 12 resolviendo que los carriles de acero paguen el mismo derecho que los de hierro, tarifados en la partida 24 del arancel de aduanas.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden fecha 14 declarando nulo el título de corredor de comercio expedido por el gobernador de Zaragoza en 1.º de diciembre último á favor de D. Mariano Ortega y Aral, por carecer de facultades para ello la autoridad que lo expidió.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto fecha 30 de abril absolviendo á la administración de la demanda propuesta por don José María O'Mullony sobre que se revocase la orden de 2 de enero de 1874, que le fijó el premio por la investigacion de varias acciones del Banco de España pertenecientes á las fundaciones tituladas de Teodosio Delgado, y confirmando dicha orden.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Versalles 21 (noche).—En la Asamblea ha empezado hoy la primera deliberacion de la ley de los poderes públicos.

Los diputados Luis Blanc y Madier de Montjau, han combatido con energia este proyecto de ley porque en su opinion es anti-republicano y que confiere al presidente de la república poderes que coartan las facultades de la soberanía nacional.

Laboulaye les contestará mañana. Londres 20.—Los periódicos publican el extracto de la discusion de ayer en la Cámara de los Comunes sobre la cuestion de Oriente.

El Gobierno, despues de declarar que las relaciones entre Inglaterra y Turquía son muy amistosas, rechazó la idea expuesta por el diputado interpelante, de que Inglaterra debia intervenir en los asuntos interiores de la Puerta. "Si el Gobierno, añadió, intentase semejante intervencion, es probable que antes de seis meses las relaciones entre Inglaterra y Turquía no serian tan amistosas como ahora."

El Gobierno inglés apreció plenamente la importancia de mantener la posición de Turquía como potencia independiente. Versalles 21.—Se va á presentar en la Asamblea una proposicion pidiendo la suspension de las sesiones desde 1.º de julio próximo hasta 1.º de noviembre.

Agencia americana.—Lisboa 21.—El entierro del vizconde de Paira Mans. ha tenido lugar esta mañana á las siete.

Todas las clases de la sociedad se hallaban en él representadas.

El duelo es general. Toda la prensa considera que la muerte de ese importante personaje constituye una pérdida nacional.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Música.—Esta noche de nueve á once tocará la banda de la Beneficencia en el paseo de Mendez Nuñez, ejecutando las siguientes escogidas piezas:

Paso doble.—Habanera.—Salve del Molinero de Subiza.—Aria de la ópera *La Traviata*.—Aria final del segundo acto de *Macbeth*.—Paso doble.

Suponemos que el referido paseo estará tan concurrido como de costumbre.

Defuncion.—Ayer tarde fueron conducidos á la última morada los restos mortales de la señora viuda de don Ginés Ganga, la cual fué siempre una virtuosa esposa y una buena madre de familia.

Nosotros deseamos á sus desconsolados hijos toda la resignacion que necesitan para poder sobrellevar tan sensible pérdida.

Rogativas.—En la mañana de ayer terminó en la Colegial de San Nicolás el Triduo de rogativas que ha tenido efecto con motivo del Año Santo.

A estos actos asistió el Excmo. Ayuntamiento, el Excmo. Sr. Brigadier Gobernador militar de la provincia, al frente de los jefes y oficiales de las tropas que guarnecen la plaza y un numeroso gentío.

En la tarde de hoy dará principio por el Clero y demás corporaciones la visita de los templos que, para ganar el Santo Jubileo, está prescrita en la última carta pastoral del Sr. Obispo de esta Diócesis.

Máquina.—El acreditado farmacéutico de esta D. Juan R. Hernandez acaba de montar una máquina que elabora al día 1.500 botellas de limonada gaseosa. Oportunamente publicaremos el anuncio de los precios á que en el citado establecimiento se espenderá aquella bebida, pudiendo anticipar á nuestros lectores que no dejarán de recomendarse por su baratura.

Pérdida sensible.—El lunes 21 del actual, á las doce de la noche, falleció en Madrid, despues de sufrir una larga y penosa enfermedad, el distinguido artista y laborioso empresario del teatro de la Zarzuela D. Francisco Salas.

Es una pérdida sensible para el arte lírico-dramático español, é irreparable para la familia, á quien acompañamos en su justo dolor.

Ayer miércoles á las cinco y media de la tarde se verificó la traslacion del cadáver del Sr. Salas, desde la casa mortuoria donde se hallaba depositado, paseo de la Castellana número 42, al

cementerio de S. Nicolás, pasando la comitiva por delante del teatro de la zarzuela, que estaba convenientemente adornado.

Descuido extraño.—Cuando es patente al mundo (y lo ha sido por la tercera parte de un siglo), que la Zarzaparrilla de Bristol eradica todas las enfermedades crónicas del cutis, de las fibras de la carne, y de las glándulas, ¿no es extraño que llagas antiguas, males cutáneos, de todas formas, mal de oídos, inflamacion de los ojos, afecciones mercuriales de las coyunturas y tendones, etc., etc., continuamente se estén viendo entre nosotros? En los trópicos casi todos los médicos están tratando casos de esta naturaleza. Pero el remedio en todas partes es accesible. La Zarzaparrilla de Bristol produce una cura rápida en tales casos sin dolor, sin peligro y con poco gasto.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Vapor Apóstol, de 178 ts., c. J. Castroman, de Barcelona, con efectos á varios señores.

Del extranjero.

Laud Monte-Carmelo, de 14 ts., capitán J. Jaen, de Orán, con 15.000 kilos esparto y 6 cascos vacíos á D. J. Mas.

Laud Virgen del Loreto, de 47 ts., patron J. B. Baile, de Arzeu, con 3 sacos azúcar y 2 sacos havas á la orden.

DESPACHADOS.

Vapor Apóstol, de 178 ts., c. J. Castroman, para Málaga y escala, con efectos.

Vapor Avilés, de 225 ts., c. J. A. Bandojo, para Tarragona y Barcelona, con efectos.

Pol. gol. Mercedes, de 163 ts., c. F. Zaragoza, para Santander, con 158 cascos vino y 16 id. aguardiente.

Laud Santo Cristo de la Providencia, de 28 ts., p. J. Perez, para Valencia, con 24.000 kls. cebada.

Laud San José, de 68 ts., p. V. Ripoll, para Altea, con 40.000 kls. esparto.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las doce de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 6 palmes. Pared descubierta 133 idem. De cieno 57 idem. Entra 1 hila corta. Salen 1 hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 21 de Junio de 1875.—El Director, Ramon de Velasco.

CUARTO ANIVERSARIO.

D. FRANCISCO NAVARRO Y ASIN.

falleció el 24 de Junio 1871.

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos y nieta, suplican á sus amigos que sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de aniversario que tendrá lugar el día 25 del corriente en la insigne colegial de San Nicolás, de lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que se celebren en el indicado día en el mismo templo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

AVISO.

Se saca á subasta voluntaria el aprovechamiento de los espartos, leñas, pastos y caza que durante cinco años puedan producir los montes denominados lomas de Carveneras, sierra de Salinas, Moratillas, Castellar, Rocin, Albasiras, Cantalar, Zafra y Morron, situados en el término de Villena correspondientes á varios particulares de la misma, cuya subasta tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, á las diez de su mañana, en el local del Teatro, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría de los con-duenos, plaza de Santiago, casa núm. 8, Villena.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—La Natividad de San Juan Bautista.

SANTO DE MAÑANA.—San Guillermo, confesor.

CULTO.

Jueves.—En las Capuchinas á las seis y media Misa de renovacion, y por la tarde á las cuatro el Trisagio.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

Bailen, 15, Alicante.

Del 20 al 30 del presente mes estará abierta en este establecimiento la matrícula de los alumnos de 2.ª enseñanza que quieran repasar sus respectivas asignaturas en el cursillo de verano que principia en 1.º de Julio y termina en 30 de Setiembre.

Las clases que durante el curso ordinario son alternas según el Reglamento de Instruccion vigente serán diarias en este tiempo, con el fin de que los alumnos inscritos en la matrícula puedan tener el número suficiente de lecciones y adquirir los conocimientos que se requieren para presentarse en los exámenes extraordinarios que se verificarán en el Instituto Provincial en el citado mes de Setiembre.

Se admiten también en la Escuela de Instruccion Primaria establecida en este Colegio, á los alumnos que quieran dedicarse al estudio de las asignaturas que esta enseñanza comprende; y para que los niños puedan soportar del mejor modo posible las molestias propias de la estacion se elegirán las horas mas á propósito, y se dispondrán los locales que ocupen de la manera mas conveniente.

Alternando con una y otra enseñanza continuarán dando sus respectivas lecciones los Profesores de lengua francesa, de dibujo lineal, de figura y de paisaje y de gimnasia.

Se admiten á esta matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos, bajo las bases y condiciones prefijadas en el Reglamento de este Colegio, de las que podrán enterarse los que gusten en la direccion del mismo.

Alicante 19 de Junio de 1875.—El Director, Antonio Sanchez Alcaraz.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botanaduras, guardapelos, cigarreras con música, pesacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

VACUNA.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22.

Estraida directamente de la vaca y procedente de los Institutos Reales de Vacunacion de Londres y Berlin, se acaba de recibir en este establecimiento gran número de cristales y tubos de la Linfa Vacuna.

Precio.—Una cajita con dos cristales, 20 rs.; una cajita con un tubito, 40 reales.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez hermano, calle Mayor número 13, Alicante

FONDA DEL VAPOR.

Gran rebaja de precios.—Almuerzo, comida y habitacion en piso 1.º: desde 10 rs. hasta 100.

De 40 rs. en adelante serán servidos en mesa de preferencia, así en viandas, como en vajilla, cristal y cubierto etcétera.—Almuerzo, comida y habitacion en piso 2.º: desde 14 reales hasta 86. De 40 rs. en adelante serán servidos en mesa de preferencia como los de piso 1.º

Raciones á 4 rs. con pan, vino y postre.

Almuerzos desde 6 rs. hasta 30.

Comidas desde 8 rs. hasta el precio que se quiera.

Se servirá en comedor separado al que lo desee. Servicio y cocinero inmejorables.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojóndose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo antifebril del sitio de Cartagena; abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economia del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 píldoras, 24 reales. Para benignas de 40 píldoras, 12 rs., librando 27 ó 15 rs. al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pentijos, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Se evacuan las consultas sobre padecimientos de intermitentes.

Madrid, farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torrevieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Selser, plaza de San Cristóbal, núm. 12

ABANICOS.

De las mas acreditadas fabricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26 un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

dirigido por el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, núm. 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior. — Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller. — Estudios de aplicación a la agricultura, industria y comercio. — Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares. — Gimnasia, Música, lenguas Francesa e Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adornos y de figura. — Letra inglesa y de adorno. — Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble. — Se admiten a la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos. — Se facilitan reglamentos y prospectos a las personas que se dignen pedirlo. a la Dirección del Establecimiento.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE
POR LOS VAPORES
RAPIDO Y EXPRES



Saldrá de Alicante todos los Domingos a las cinco de la mañana para **Valencia, Barcelona y Cetta.**
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Sra. Vinda P. Vallet, Calatrava, 7.

Aguas y sales minero medicinales

PARA BAÑOS TERMALES ARTIFICIALES.
Farmacia de Rodriguez Hernandez,

Calle Mayor, núm. 22, Alicante.
Avisando con 24 horas de anticipación se preparan en este establecimiento con el mayor esmero y exactitud cualquier clase de Agua ó sus sales, de cuantas se conocen hasta el día, como son:
Los sulfurosos de Alceda. Santander.
Los salinos de Alhama. Murcia.
Los sulfurosos de Arheua. Id.
Acidulo carbónico de Alhama. Aragon.
Sulfurosos sulfúricos de Bareges. Francia.
Salinas de Cestona. Guipúzcoa.
Clorurada cálcica de Fitero. Navarra.
Hidro-sulfurosos de Fuente Santa. Búrgos.
Acidulo carbónica y ferruginosa de Fuensanta. Ciudad-Real.
Sulfurosos de Ontaneda. Santander.
Salino-nitrógenada de Panticosa. Huéscar.
Sulfurosos de la Puda de Monserrat. Barcelona.
Sulfurosos fria de Salinetas. Alicante.
Ferruginosa sulfatada de Trillo. Guadalajara.
Cuyos paquetes de sales ó botellas contienen la cantidad bastante para un baño, que reúne idénticas propiedades que los naturales, evitando las molestias y graves gastos de un largo y penoso viaje.
Precio 8 rs. paquete y 10 rs. la botella.

TIENDA NUEVA

calle de San Nicolás, número 6, Alicante.

PRECIO FIJO.

En este Establecimiento se acaba de recibir un soberbio surtido propio para la presente estación. Su dueño, deseoso de corresponder a sus favorecedores, les ofrece el surtido mas elegante y bueno que ninguno de los conocidos hasta el día.
Granadinas. para vestidos desde 1 real vara en adelante.
Lanas. » » » 2 » » »
Varés. » » » 2 1/2 » » »
Filosedas. » » » 5 » » »
Piqué blancos y de color. » » » 6 » » »
Percales nuevos. » » » 14 cuartos » » »
Gasas y percalinas. » » » 11 » » »

Se suprimen los precios en los siguientes géneros, por ser conocidos del público en general, y de más está decir que se venden baratísimos, puesto que todos lo saben. Ricos surtidos en sedería, como son Falis, Glasés, Rasos y Fulares negros y de colores, Lanería para vestidos de señora cuanto pueda desear el gusto mas delicado. Pañuelería de seda, hilo, lana, varé y algodón, para el cuello, cabeza y bolsillo. Granadinas negras lisas y labradas. Velos bordados y de Bruselas, Mantillas de Bruselas, y una variada colección de corbatas para señora de los gustos mas nuevos y elegantes.
Pañuelos Manila, Crepon lisos y labrados, Orleans, Merinos, Muselinas de lana negras y de colores, Tamsés, Silustrinas, Crepés, Tules, Telas de hilo y de algodón para colchones, Camisetas de lana y de algodón, Hamburgos, Linones, lisos y bordados, Lienzos de hilo puro, Muselinas del sol, Retortas, Bánovas de piqué, Visillos y cortinajes croisé, Corsés, Mantelerías de hilo y de algodón, Especialidad en lienzos lavados de gran duración, Tiras y entreteses tegidos y bordados, y otros muchos géneros que se recomiendan por su baratura.

LICOR DE BREA DE BELLIDO.

Concentrado y dosificado según los procedimientos E. GUYOT, farmacéutico de París.

Este nuevo producto, elaborado en este establecimiento, ofrece todas las ventajas de la brea ordinaria, sin tener ninguno de sus inconvenientes.
Basta verter una cucharadita de las de café en un vaso de agua, para obtener en seguida una excelente agua de brea, ó alquitranada, sin gusto desagradable.
El licor de brea de Bellido reemplaza con gran ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, catarros del pulmon y de la vejiga, irritaciones, tisis, etc.
Para mas noticias debe consultarse el prospecto, que facilitamos gratis a quien lo desee.
Precio del Licor de brea de Bellido, 8 rs. el frasco. — 20 por 100 de descuento en la por mayor.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

NO MAS ASMA.

Los cigarrillos indios DE GRIMULT

son los únicos reconocidos por todas las personas que, padeciendo asma, catarros, tos, opresión, neuralgias, etc., los han usado. Hace desaparecer estas enfermedades por crónicas ó inveteradas que sean, tomándolos por algunos días.
30 años de maravillosos resultados hacen su mejor recomendación. — Caja 10 rs. Tomando doce cajas, 20 por 100 de descuento.
Depósito en Alicante: Farmacia de Mas y Font, calle Mayor, núm. 4, frente pal ase de Mendez Nuñez.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de morino y algodón, á precios sumamente arreglados.

(Establecida en 1832.)

ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR de la Sangre.

El remedio mas pronto y seguro para la curación de Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Interesante al público. — Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula *Zorzaparrilla fórmula de Bristol*, advertimos á los consumidores que la legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL DE NUEVA-YORK, universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes, de media azumbre, y en el envoltorio una magnífica lámina grabada sobre acero. ¡Cuidado con esas pequeñas botellitas que plagiando el nombre del Dr. Bristol pretenden abrogarse una reputación que no merecen!

De venta en todas las boticas y droguerías y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, Agentes, Barcelona.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | | |
|--------------|---------------|---------------|
| Azuélas. | Limas. | Triángulos. |
| Hachas. | Escofina. | Barreas. |
| Garlopas. | Sierras. | Berbiques. |
| Cepillos. | Serruchos. | Formones. |
| Junteras. | Verdugos. | Gubias. |
| Guillames. | Compases. | Roblones. |
| Tenazas. | Terrajas. | Escuadras. |
| Alicates. | Triscadores. | Destornillad. |
| Corta-frios. | Ficheros. | Cuchillas. |
| Martillos. | Saca-bocados. | |

Guillermo Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

- | | | |
|-------------------|--------------|---------------|
| Malatas. | Cucharas. | Pelotas. |
| Sombreros. | Cuchillos. | Portamonedas. |
| Planchas-razor. | Tenedores. | Cepillos. |
| Id. ordinarias. | Cucharones. | Sombrillas. |
| Grillos superior. | Navajas. | Basijos. |
| Ata-mantas. | Cortaplumas. | Basijos. |
| Bolsas de viaje. | Lanceas. | Hilos. |
| Sacos de noche. | Pinos. | Puneros. |
| Caramantola. | Baldones. | Antojos. |
| Tijeras. | Guatapechos. | Perchas. |
- Guillermo Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fallebas.
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitre y medieras.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
GUILLÉN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL

de SARRAZIN MICHEL, de Aix en Provence (Francia).
Curación segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc. — Precio: 4 rs. En general basta un frasco. Depósito en París, casas de MM. DORVAULT et C^o, PHILIPPE LEPEVRE et C^o. En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sorde, 31; por menor 6, Aduana, S^o B^o.

BAZAR DEL BUEN TONO

MARIANO CARRATALÁ

San Nicolás, 15.

Abanicos, alta novedad, desde 2 céntimos de real uno, hasta 30 duros.

Completa colección en bastones elegantes, paraguas, sombrillas y sult nas.

Gran surtido de bisutería.

Lampistería en objetos para alumbrado.

Completo surtido de objetos de caza, y otros muchos artículos que no se mencionan porque sería un trabajo prolijo.

HOMBRES Y ESCROFULAS.

Todos los vicios humorales que emponzoñando la sangre causan demacraciones, encanijamientos, raquitis, debilidad, sean escrofulosos ó herpéticos ó sífilíticos, ya estén en forma de bultos, lamparones, infartos, erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarros respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el linfatismo, la pobreza de la sangre, los ardores de orina y afecciones urinarias y uterinas, esterilidad, escoriaciones, supresión de las reglas, sífilides, estomatitis ó salivación, sarna, tiña, tumores, herpetismo, asma nerviosa, tisis, toses, afecciones del pecho y de los pechos infartos lácteos, humores frios, bronquitis, inapetencias, clorosis, escorbuto y, en una palabra, cuanto depende de humores de la sangre, se cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas frescas de nogal iodado, que única y exclusivamente elabora Pablo Fernandez Izquierdo, y que han alcanzado un éxito extraordinario, pues no hay cosa como los jugos elaborados en la hoja de nogal verde y combinados con el iodo puro tan intimamente que sin causar daño en circunstancia alguna realizan curaciones sorprendentes; y las escrofulas, encanijamientos y raquitis, tan generalizados hoy en niños y adultos, se cura prodigiosamente y con solidez. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco 15 reales, y las píldoras ídem, frasco 16 reales. El jarabe de nogal iodado ferruginoso para cuando ademas del iodo, se necesita hierro; frasco 20 reales. El emplastro ídem para bultos, 10 reales. La pomada de nogal iodada para úlceras, cicatrices, manchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 6 onzas, 24 reales. La inyección de nogal iodado para inyeccionar senos fistulosos y los órganos sexuales, frasco 20 reales. Curaciones sorprendentes con estos productos transforman el encanijado en robusto, al escrofuloso en fuerte y sano, y extinguen dolores, bultos y úlceras por añojo que son el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades. Madrid, Pontejos, 6 Farmacia general Española. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco, 16 rs. siendo much su consumo se vende en Alicante botica de Soler plaza de San Cristobal, número 12

PAPELES PITADOS. COMPLETO SURTIDO.

Manuel Garcia, S. Francisco, 22

DEPILATORIO IMPERIAL

DEL DR. PADRO,

para quitar en seis minutos el vello de todas las partes del cuerpo, sin consecuencia alguna, porque en su composición no entra ninguna sustancia cáustica. El vello desaparece por completo después de repetidas depilaciones. — Farmacia del Globo, plaza Real. — Bate, 10 reales. Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez

PARFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado urtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA x IC
» » » CA x CD (marca.)
Grifos metal todos números.
Estajo superior. Bandera y Cordero
Lampirillas para aceite tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Latón en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
GUILLÉN LOPEZ HERMANOS, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas.
De un cuerpo.
De canónigo ó cámaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios economicos.
Guillermo Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

VINAGRE SUPERIOR, BLANCO Y YEMA. POR MAYOR Y MENOR. Paseo de Mendez Nuñez, almacén de D. Jaime Ferrer.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS, del Dr. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes ó inveterados que sean.
Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos. — Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 cápsulas. — Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

VAPOR ESPAÑOL H. DE POMBO.

Saldrá el día 26 del corriente para Cartagena, Málaga, Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Faes hermanos y compañía.